

ACTA N° 54

Reunión ordinaria celebrada en el salón de la municipalidad de Dolores Merendón, Ocotepaque el 15 de febrero del año 2021, reunidos los miembros que integran la honorable corporación Municipal, la cual fue prescidiada por el Sr. Alcalde Municipal Miguel Ángel López Hernández, con la asistencia de vice alcalde Municipal Deaysi Lizeth Guzmán Guzmán, regidores en su orden



1º Adelmo Antonio Chacón Reyes, 2º José Erasmo Guzmán Cruz, 3º Walter Yoni Martínez Portillo, 4º María Lucio Hernández para desarrollar la siguiente Agenda. Agenda: 1º Comprobación del Quórum, 2º Palabras de bienvenida, 3º Invocación a Dios, 4º Lectura y discusión de la agenda, 5º Lectura y discusión del acta anterior, 6º Lectura de correspondencia, 7º Informe del Alcalde Municipal, 8º Acuerdos y compromisos, 9º Puntos Varios, 10º Cierre de Sesión.

DESARROLLO: 1º Apertura y Comprobación del Quórum: por Secretario Municipal, 2º Palabras de bienvenida por: Sr. Alcalde Municipal, Miguel Ángel López, 3º Invocación a Dios por: José Erasmo Guzmán, 4º Lectura y discusión de la Agenda, discutida y aprobada por la Corporación Municipal, 5º Lectura y discusión del acta anterior, discutida y en espera de ser aprobada por la Corporación Municipal, 6º Lectura de Correspondencia, 6.1. Dominio pleno solicitado por María Gladis Orellana Orellana, con id. 1404-1980, 00041, terreno ubicado en la Cuestona Dolores Merendón, Ocotepeque, de 524.75 metros cuadrados de extensión territorial rural, con las colindancias siguientes, noroeste Elías Orellana Gutiérrez, al suroeste con Carretera de por medio con Juana Antonia Ramírez Guzmán, al noroeste con carretera de por medio con Rosalina Hernández y al suroeste con Oscar Vidal Laríos Hernández, 7º Informe Alcalde Municipal, 7.1 El señor Alcalde Municipal informo que la Municipalidad de Dolores Merendón ha sido beneficiada con el proyecto de construcción de viviendas por parte de CEPURD y que los beneficiados serán algunas personas afectados por los huracanes ETA e IOTA, y que considerando que estas personas han perdido sus viviendas y que si construyen en el mismo lugar, corren el riesgo de sufrir daños, la construcción se realizara en el terreno que ha sido adquirido por la municipalidad para el beneficio de las personas que lo necesitan en nuestro municipio. 7.2. Así mismo da a conocer que para llevar a cabo el



proyecto la municipalidad debera aportar con la compra de algunos materiales (Piedra, Arena, grava) como tambien con el transporte de los materiales para la construccion desde el lugar de origen a nuestro municipio.

8°. Acuerdos y Compromisos. 8.1. La honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes aprobó la entrega de solares en el terreno de la municipalidad a personas afectadas por los huracanes ETA e IOTA y otras personas del municipio que los necesiten, y que se construya ahí las viviendas del proyecto CEPUDO con la restricción de que estos no podran ser vendidos, ni heredados a terceras personas. 8.2. La honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes aprobó el aporte municipal para llevar a cabo el proyecto de construcción de viviendas por parte de CEPUDO. 8.3. La honorable corporación municipal por unanimidad de los miembros presentes aprobó el Plan de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) para el año 2021.

9°. Puntos Varios. 9.1. Presentan Solicitud ante el departamento de catastro de dominio pleno el señor Wilmer Leonel Jaco Guzmán, 10°. Cierre de sesión, No habiendo más que tratar se dio por cerrada la reunión a las 12:05 pm.



Alcalde Municipal

Vice-Alcalde

Adelmo Antonio Chaco
regidor 1

Erasmo Gasman
regidor 2

Maria Luciya Hernandez
regidor 4